

Consultas Realizadas

Licitación 455330 - Servicio de GPS para Rastreo Satelital de Vehiculos del SENASA

Consulta 1 - Capacidad Técnica:

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2024
En el punto 1 Constancias de Capacitación que deben sumar 100 horas, consultamos a la convocante reemplazar dicha constancia por actas de recepción de buen servicio, el requisito de 100 horas de capacitación indica que el llamado está direccionado a un solo proveedor por lo cual no permite la libre participación a potenciales proveedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
Se aclara que los requerimientos de capacidad técnica del personal en cuanto a cursos de capacitación, son mínimos para dar respuesta adecuada por la envergadura de la flota que cuenta nuestra institución, siendo este requisito necesario y fundamental para la realización de instalaciones de los dispositivos GPS a nuestras unidades, ya que la misma permite tener seguridad sobre el trabajo a realizar por los técnicos profesionales, especializados en el rubro de electricidad del automóvil, y así no comprometer una mala instalación por falta de conocimiento y experiencia.		

Consulta 2 - Autorización de fabricante

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
El PBC indica "Se deberá presentar carta de autorización del fabricante del dispositivo GPS ofertado, debidamente legalizada y consularizada, o apostillada, en el que autorice al oferente a ofertar/utilizar sus productos." podría esta legalización o apostillado, ser requerido para la firma del contrato o la ejecución contractual? en otros llamados se suele requerir de esta forma "El oferente deberá presentar una autorización escrita del fabricante, legalizado por el Consulado del país de origen, para ofertar el equipo en cuestión. Podrá presentar copia simple para la apertura de ofertas, e indefectiblemente legalizada por el consulado de origen o apostillado, para equipos importados. Para todos los ítems."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
Se aclara que se podrá presentar copia simple para la apertura de ofertas, e indefectiblemente legalizada por el consulado de origen o apostillado, para equipos importados. Para todos los ítems.		

Consulta 3 - Flota de vehiculos para acreditar capacidad

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2024
El PBC "Demostrar capacidad de servicio de rastreo a flotas de móviles de instituciones públicas." pero en el apartado de documento para evaluar el requisito admite que sea de instituciones publicas y privadas, solicitamos que se aclare y se acepte que tambien se cuente la capacidad de la empresa a traves de demostrar la capacidad de servicio de rastreo a flotas de moviles de instituciones publicas y clientes privados.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-10-2024
Se aclara que serán válidos copias de contratos de servicio de rastreo satelital con Instituciones Públicas y/o Privadas con Flota de al menos 50 móviles.		

Consulta 4 - Capacidad Tecnica.

Consulta	Fecha de Consulta	22-10-2024
<p>Consultamos a la convocante la finalidad de que los dos técnicos instaladores cuenten con 100 horas de capacitación en electricidad del automóvil.</p> <p>Favor considerar lo previsto en el art. 20 de la Ley N° 2051/03: Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-10-2024
<p>Se aclara que la finalidad de la capacidad técnica del personal en cuanto a cursos de capacitación, son mínimos para dar respuesta adecuada por la envergadura de la flota que cuenta nuestra institución, siendo este requisito necesario y fundamental para la realización de instalaciones de los dispositivos GPS a nuestras unidades, ya que la misma permite tener seguridad sobre el trabajo a realizar por los técnicos profesionales, especializados en el rubro de electricidad del automóvil, y así no comprometer una mala instalación por falta de conocimiento y experiencia.</p>		